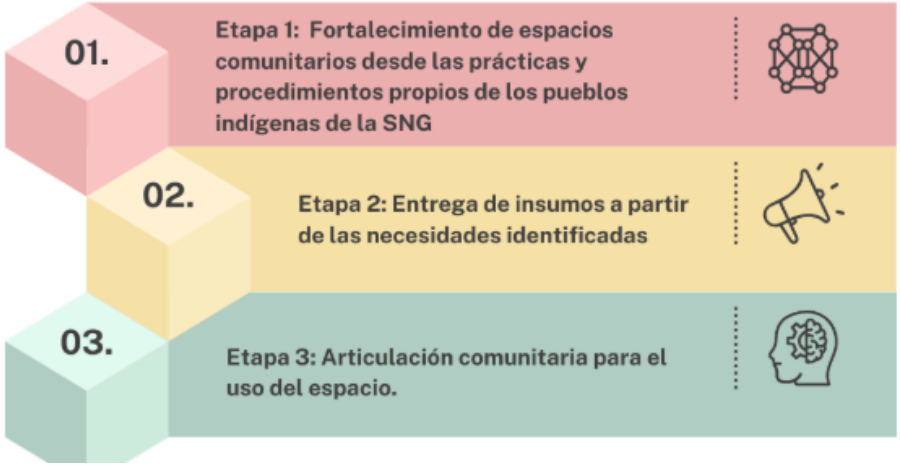
Objetivo: Acta desarrollo de actividades Etapa 1- fase 3		
Responsable: Confederación Indígena Tayrona	**Dependencia:**	**Lugar y Fecha: resguardo de businchama 15 de septiembre 2025**

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	**Orden del día:** **1. Saludo** **2. Diálogo respecto al avance y acciones concertadas en el Programa de fortalecimiento de jóvenes del CTC** **3. Contextualización de la comunidad** **4. Avances** **5. Compromisos**
2	La jornada comienza a las 7:00 de la mañana en el resguardo de businchama– pueblo arhuaco
3	**Contextualización del proceso de jóvenes:** Para iniciar la jornada, se dialoga con las autoridades y la comunidad el contexto en el cual se da este proceso: El convenio 1619-2025 suscrito entre la CIT y el Ministerio de Culturas hace parte de la ruta de cumplimiento del acuerdo IM-165, que exige: *Garantizar el diseño e implementación de un programa para el fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa, en concertación con el Consejo Territorial de Cabildos, de acuerdo a la ley de origen y cosmovisión propia de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa.*  Este programa ha cumplido con su proceso de formulación en una ruta de dos años, y finalmente ha sido concertado en el año 2024. En el documento técnico concertado que se entrega como parte de los productos finales del convenio 3183 se detallan las

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

líneas de inversión del Programa -componentes en esta propuesta- junto con las descripciones de las etapas y fases que se contemplan para su cumplimiento. Para el año 2025 se ha propuesto:

a) **Línea de acción: Espacios comunitarios para la transmisión intergeneracional**
Meta a 2025: **Fortalecimiento de cinco espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Arhuaco.**

El desarrollo de esta línea de acción se ha pensado a partir de tres etapas: fortalecimiento de los espacios comunitarios, entrega de insumos de acuerdo a las necesidades identificadas y articulación comunitaria para el uso del espacio. Cada una de estas etapas cuenta con las fases que serán descritas a medida que se avanza en el proceso



En este proceso de articulación se ha priorizado la comunidad de seyarukwingumu para el desarrollo de la siguiente actividad:

Etapa 1: Fortalecimiento de espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios de los pueblos indígenas de la SNG: La primera etapa de esta estrategia cuenta con cinco fases, que una vez culminadas, darán como resultado un proceso de memoria que describa y ahonde en los mecanismos de formación y diálogo intergeneracional que se posibilitaron a partir del espacio comunitario que ha sido fortalecido.

➔ **Fase 1: Priorización y caracterización de los espacios comunitarios**
Como se ha mencionado, se hace necesario que cada pueblo determine las comunidades con las que se ha priorizado este proceso, y a su vez, articule con las autoridades de esta comunidad para planear el tipo de espacio comunitario que se fortalecerá, así como el trabajo tradicional y las autoridades y mamus que acompañarán el proceso.

Fase 2: Saneamiento del territorio: Una vez determinado el espacio comunitario a fortalecer, los mamus, sabedores y autoridades espirituales que acompañan el proceso pedirán permiso a la madre, que es el territorio, para dar apertura. (Se realizó con anterioridad, y los soportes de estas actividades se encuentran asociados en los entregables)

- **Fase 3: Alistamiento:** Cuando se haya dado apertura al proceso se realizará toda la articulación logística para brindar las garantías necesarias para el desarrollo del proceso de diálogo y formación durante el fortalecimiento del espacio, estas garantías atraviesan diferentes factores como la alimentación a través de ollas comunitarias para los miembros de la

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	comunidad, transporte de algunos insumos, momentos de trabajo, roles, documentación y recolección de evidencias del proceso, etc.
4	**Contextualización de la comunidad** En el marco de esta primera fase y segunda fase, se ha priorizado en el resguardo de businchama, perteneciente al pueblo arhuaco, ubicada en el departamento del Cesar. Esta comunidad ha sido seleccionada por las directivas y autoridades del pueblo Arhuaco para adelantar el proceso de fortalecimiento del espacio comunitario de los jóvenes. El fortalecimiento consistirá en la construcción de una casa tradicional de 4 x 4 metros, concebida como un espacio de encuentro, aprendizaje y transmisión intergeneracional. En este lugar, los jóvenes podrán compartir con los mamus, autoridades y mayores los conocimientos ancestrales, los valores espirituales y las prácticas tradicionales que fortalecen la identidad cultural del pueblo Arhuaco. Para las autoridades y mayores, este espacio es de gran importancia, ya que permitirá continuar con la enseñanza de la lengua, la vestimenta y demás expresiones culturales que muchos jóvenes han ido dejando de practicar, contribuyendo así a la preservación y revitalización de la cultura Arhuaca. El fortalecimiento de este espacio en el resguardo de businchama surge de la necesidad identificada por las autoridades tradicionales y la comunidad, quienes consideran fundamental contar con un lugar propio para los procesos de formación y orientación espiritual de los jóvenes. Actualmente, no existe un espacio adecuado que facilite el diálogo, el aprendizaje práctico y la convivencia comunitaria en torno a las tradiciones propias. La creación y fortalecimiento de este espacio permitirá que los jóvenes aprendan a elaborar sus vestimentas tradicionales, como los gorros, mochilas y artesanías, fortaleciendo así sus conocimientos culturales y su sentido de pertenencia al pueblo Arhuaco. La construcción de la casa tradicional se desarrollará con la participación activa de los jóvenes de businchama , quienes aprenderán directamente de los mayores durante todo el proceso: desde la recolección de los materiales tradicionales, la preparación del terreno y la construcción, hasta el bautizo espiritual del espacio. Esta experiencia permitirá que los jóvenes fortalezcan su sentido de pertenencia, aprendan los procedimientos tradicionales y comprendan el significado espiritual que cada etapa conlleva. De esta manera, el espacio no solo será una infraestructura física, sino también un escenario de aprendizaje, memoria y continuidad cultural, que contribuirá al fortalecimiento del pensamiento propio, la armonía con la Madre Tierra y la unidad espiritual del pueblo Arhuaco.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

5	**Avances** Durante la Fase 1, se realizó la caracterización de más de 70 jóvenes entre los 14 y 28 años, así como de más de 10 mayores, quienes participaron activamente en la socialización del programa de fortalecimiento cultural. Este proceso permitió reconocer los intereses, conocimientos y expectativas de los jóvenes frente al fortalecimiento de las prácticas tradicionales, así como la disposición de los mayores para acompañar el proceso formativo y espiritual. Fase 2: Saneamiento del espacio en el resguardo de Businchama El saneamiento del espacio es una práctica ancestral de purificación y armonización espiritual que el pueblo Arhuaco realiza antes de construir, intervenir o utilizar un lugar destinado a actividades comunitarias, rituales o de formación. Este acto sagrado busca garantizar que el espacio esté libre de energías negativas o influencias externas, permitiendo que cumpla adecuadamente su función dentro de la comunidad y mantenga el equilibrio con la naturaleza. Orientación del Mamo Venancio Izquierdo El proceso se desarrolló bajo la guía espiritual del Mamo Venancio Izquierdo, quien determinó el momento adecuado, el lugar exacto y los elementos necesarios para la realización del saneamiento. El Mamo, como autoridad espiritual, orienta y entrega los materiales, realiza los pagamentos y brinda las orientaciones necesarias para armonizar el lugar, asegurando que la construcción se realice en equilibrio con la naturaleza y de acuerdo con los principios del pueblo Arhuaco. Durante el trabajo tradicional se entregaron materiales sagrados, como algodón de diferentes colores, símbolo de respeto y gratitud hacia Seynekun (Madre Tierra). Este acto marcó el inicio del proceso de curación de la tierra (Seynekun), la paja (ucha), las maderas y todos los materiales que serían utilizados en la construcción. Asimismo, se llevaron a cabo rituales de equilibrio, mediante los cuales se pidió permiso a los espíritus guardianes del lugar y se restableció la conexión espiritual con el territorio. En este proceso participaron jóvenes, mayores y autoridades tradicionales, fortaleciendo la unión colectiva y la transmisión de los saberes ancestrales. Importancia del saneamiento Garantiza la armonía espiritual del espacio antes de su uso.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Permite el reconocimiento y respeto por los sitios sagrados.

Refuerza la identidad cultural y espiritual del pueblo Arhuaco.

Representa un acto de renovación energética y equilibrio con la naturaleza.

Fase 3: Alistamiento general

En esta fase se llevó a cabo el alistamiento general, que comprendió la preparación y traslado de los materiales tradicionales necesarios para la construcción.
Entre ellos se incluyeron 60 cargas de paja, 30 arcones, 50 varetas, cañas latas, ollas comunitarias y maguey, este último utilizado para el amarre de la paja y la elaboración del enjaule.

La recolección y transporte de los materiales se realizaron siguiendo las fases lunares, conforme a los saberes ancestrales del pueblo Arhuaco, que indican los momentos propicios para obtener materiales de mejor calidad y durabilidad.

Asimismo, se coordinó el arreo de la paja en camionetas, debido a que el lugar de recolección se encontraba a una distancia considerable del sitio de construcción.
Este proceso, que se extendió aproximadamente entre 15 y 20 días, se desarrolló de manera colectiva, con la participación activa de jóvenes, niños, niñas y mayores de la comunidad.

El trabajo conjunto permitió dejar listo el espacio donde se llevará a cabo la construcción, reflejando el compromiso, la unión y la disposición de la comunidad de Businchama en este proceso de fortalecimiento cultural y espiritual.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Levantamiento del acta, toma de evidencias como listados de asistencia y formatos de caracterización para soportar las actividades desarrolladas**	**Equipo técnico pueblo arhuaco**	**Hasta el 31 de octubre del 2025**
2	**Saneamientos de espacio**	**Resguardo de businchama**	**Hasta del 30 de agosto del 2025**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

3	**Alistamiento de los materiales**	**Resguardo de businchama**	**Hasta el 15 de septiembre del 2025**
4	**Trabajo comunitario**	**Resguardo de businchama**	**Hasta el 1 de octubre del 2025**
5			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Cultura | Confederación Indígena Tayrona

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Alistamiento en los espacios comunitarios en Businchama

Responsable: | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:** Businchama 1 octubre

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Organización/Pueblo	Celular ~~Teléfono Fijo~~	Correo electrónico	Firma
1	Miguel Zalabata Alfaro	Gunamo	R / Businchama	322C100255	miguc.zalabata@gmail.com	
2	Juan Andres Zalabata Alfaro	Gunamo	R / Businchama			
3	Raul Flores Zalabata	Gunamo	R/ Busnchama			
4	Carmen Emilia Medinas	Gunamo	R/ Businchama			carmen E
5	Idaida Torres	Gunamo	R. Businchama			Idaida Torres
6	Jose Zebastian Jose	Gunamo				Jose Zebastian
7	martin zalabata alfaro	gunamo	R. Businchama			martin zalabata
8	Carlos Julio Zalabata	Coordinador d trabajo	R. Busnchama			
9	Hector Chupano Arango	Gunamo	R. Businchama			
10	Luis Fabian					Luis Fabian
11	Jose Luis Cantillo	Gunamo	R. Busnchama	3113763847		Jose L. Cantillo
12	Estuerson Alvaro Torres	Lider Joven	R. Busnchama CIT	3176858949		Estuerson alvaro Torres
13	José Antonio Perez					Jose Antonio
14	Martha cecilia Torres	Gunamo	Busnchama			Martha Torres
15	Bartolo Zalabata	Gunamo	Busnchama			Bartolo Zalabata
16	Luis Antonio Alfaro Miguel	Gunamo	Resguardo Busnchama	1063591033		Luis Alfaro M
17	Favian Estrada	Gunamo	Busnchama	1063590874		Favian estrada
18	Juan Carlos Chupano	Secretario	R. Busnchama	3167291639		
19	Augusto Chupano	Gunamo	R/ Bnc			
20	Delio Villalaz	Consejo	R Busnchama			

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Cultura | Confederación Indígena Tayrona

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Alistamiento en los espacios Comunitarios en Businchama

Responsable: | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:** Businchama 1 Octubre

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Organización/Pueblo	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Tobias Alberto niño g	Fiscal central	Cit Res. Businchama	3122577616 3167717187	—	
2	Edwin Antonio niño G	Ginamu	Res. Businchama			
3	[illegible]	general	Businchama			
4	Lizeth Jose Jose	ginamu				
5	Nilson Jose Niño Gallerres	Ginamu	Businchama	3216589703	—	
6	Deavin Izquierdo Izq		Businchama			
7	Jordy A. Izquierdo	B/L. Bacri	Businta	3160422008	buatuanuro@gmail.co	
8	Teyron Izquierdo					
9	Luis Alfredo Alfaro	Cabildo Gobierno	Buminchama			
10	Benancio Izquierdo Villafa	Mamo	Businchama	-		
11	Germán Hernandez Izdo	Autoridad Cabildo Ctal	Buminchama	3177252609	—	
12	Luis Alfredo Alfaro T.	Ginamu	Businchama			
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner